

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

7154 *ORDEN de 21 de marzo de 1995 por la que se determinan los modelos de sobres e impresos comunes a utilizar en los procesos electorales que se celebrarán el 28 de mayo de 1995.*

El Real Decreto 421/1991, de 5 de abril, por el que se dictan las normas reguladoras de los procesos electorales, modificado por el Real Decreto 563/1993, de 16 de abril, habilita en su artículo 5.4 al Ministerio de Justicia e Interior para que, en el supuesto de coincidencia de procesos electorales, y a efectos de coordinación de los mismos, modifique los impresos que figuran en los anexos 5 al 11.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el último domingo del mes de mayo próximo se celebrarán en nuestro país Elecciones Municipales en todo el territorio nacional (incluidas entidades de ámbito territorial inferior al municipio), así como Elecciones a los Cabildos Insulares Canarios, Elecciones para las Asambleas de 13 Comunidades Autónomas (Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Navarra, Región de Murcia, La Rioja y Comunidad Valenciana), Elecciones para las Juntas Generales de los Territorios Históricos del País Vasco y Elecciones a Consejeros Generales del Valle de Arán.

Desde esta perspectiva, se hace necesario precisar qué impresos podrán ser comunes a los indicados procesos electorales, y cuáles por el contrario deberán estar singularizados para uno u otro.

Para la determinación de los modelos de impresos comunes se han tenido en cuenta las previsiones que, para el supuesto de coincidencia de elecciones, establece la propia Ley Orgánica del Régimen Electoral General; la necesidad de simplificar y agilizar los trámites administrativos, así como la interpretación que, en relación con determinados artículos de la Ley, se ha hecho en los Acuerdos adoptados por la Junta Electoral Central con ocasión de otros procesos electorales.

Se incluyen, asimismo, los modelos de sobres que serán también comunes en los indicados procesos electorales por tener una relación directa con los impresos modificados. La única adaptación efectuada sobre ellos ha sido suprimir la referencia a un proceso electoral concreto.

En su virtud, este Ministerio, previo informe de la Junta Electoral Central, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

1. Son sobres e impresos comunes los siguientes:

1.1 Sobres:

Mod. 4.2 Para remisión de documentación de voto por correo.

Mod. 4.3 A dirigir al Presidente de la Mesa Electoral.

Mod. 4.9 Remisión citación a miembros de Mesas Electorales.

Mod. 4.10 Remisión copia nombramiento Interventores a Presidente Mesa Electoral.

Mod. 4.11 Para envío a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de la solicitud de inscripción en el Censo.

1.2 Impresos:

Mod. 6.1 Solicitud para el voto por correo.

Mod. 6.2 Certificado de estar inscrito en el Censo para el voto por correo.

Mod. 6.3 Comunicación de no figurar inscrito en la lista de electores.

Mod. 7.1 Lista de electores capacitados para Presidentes de Mesa y suplentes.

Mod. 7.2 Lista de electores capacitados para Vocales de Mesa Electoral y suplentes.

Mod. 7.3 Comunicación de los Ayuntamientos a la Junta Electoral de Zona correspondiente de la formación de Mesas Electorales.

Mod. 7.4 Nombramiento de miembros de Mesa. Impreso múltiple (cuatro).

Mod. 7.5 Comunicación a los Jueces de Primera Instancia o de Paz de la composición de las Mesas Electorales.

Mod. 7.6 Citación a miembros de las Mesas Electorales.

Mod. 9.4 Certificado de votación o de no haber sido admitido el voto.

Mod. 10.1 Nombramientos de representantes de la Administración. Impreso múltiple (dos).

2. Estarán singularizados para cada proceso electoral los restantes impresos y sobres previstos en el Real Decreto 421/1991, de 5 de abril, modificado por Real Decreto 563/1993, de 16 de abril.

3. Respecto al modelo EL 9.1 (Lista numerada de votantes) y de conformidad con el Acuerdo adoptado por la Junta Electoral Central en su sesión de 21 de marzo de 1991, se confeccionará un documento único mediante papel autocopiativo con ejemplares de distintos colores para cada uno de los procesos electorales, incluyendo una columna para cada una de las elecciones, haciendo constar mediante una señal o indicación en la citada columna si el elector no vota en la elección correspondiente a la columna.

4. Quedan aprobados los modelos de impresos comunes que se adjuntan en el anexo de la presente Orden.

Madrid, 21 de marzo de 1995.

BELLOCH JULBE

SR. CARTERO
Por favor, indique con una X la causa de la devolución.
Desconocido
Defunción
No reside ya en este municipio
Dirección incompleta
Otra incidencia

Remite:

CERTIFICADO

ELECCIONES MAYO 1995

VOTO POR CORREO
Franquicia Postal especial.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL

DOMICILIO DE LA MESA ELECTORAL calle, plaza, etc.

MESA		SECCION		DISTRITO CENSAL	
MUNICIPIO					
PROVINCIA					

43

ELECCIONES MAYO 1995

VOTO POR CORREO
Franquicia postal especial

NOMBRE Y APELLIDOS		DOMICILIO Calle, Plaza		MUNICIPIO		PROVINCIA	
		Núm.					

42

EXPEDIDOR
Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral
PROVINCIA:

ELECCIONES MAYO 1995

CITACION MIEMBROS DE MESA

4.9

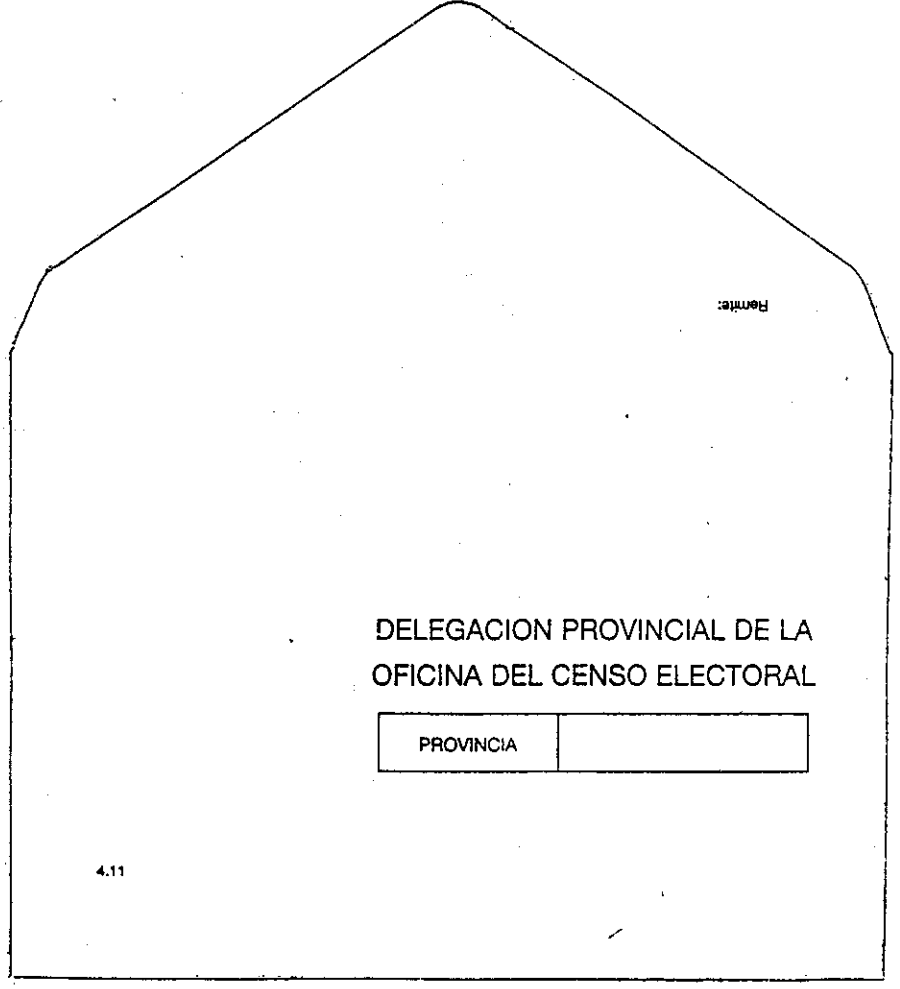
ELECCIONES MAYO 1995

REMISION NOMBRAMIENTO INTERVENTORES

SR. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL

DOMICILIO DE LA MESA ELECTORAL calle, plaza, etc.		Núm.
MESA	SECCION	DISTRITO CENSAL
MUNICIPIO		
PROVINCIA		

4.10



Remite:

DELEGACION PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

PROVINCIA	
-----------	--

4.11

ASUNTO SOLICITUD DE CERTIFICACION
FECHA

Datos del elector

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO							
NOMBRE	N.º D.N.I./Tarjeta de Residencia							
FECHA DE NACIMIENTO <table border="1"> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>D/a</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </table>				D/a	Mes	Año	NACIONALIDAD	
D/a	Mes	Año						
Inscrito en el Censo Electoral en:								
MUNICIPIO	PROVINCIA							

Desea se le envíe la documentación para el voto al siguiente domicilio de España

CALLE, PLAZA, ETC.	NUM.	PISO	PUERTA
CODIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA	

SOLO RELLENAR EN CASO DE ENFERMEDAD O INCAPACIDAD

Y en su nombre, en el supuesto de enfermos o incapaces que lo acrediten mediante certificación médica oficial, expedida en impreso gratuito o en impreso ordinario no gratuito, debidamente autorizado:

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO							
NOMBRE	N.º D.N.I./Tarjeta de Residencia							
DOMICILIO (Calle, Plaza, Número, etc.)								
MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE NACIMIENTO <table border="1"> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </table>				Día	Mes	Año
Día	Mes	Año						

Expone la imposibilidad en que se encuentra de emitir el voto en el lugar de su residencia habitual y solicita que, al amparo de lo indicado en el art. 72 de la Ley Electoral vigente, se expida certificación acreditativa de figurar inscrito en el CENSO a los efectos de poder emitir el voto por correo.

Firma.

COMPROBADA IDENTIDAD DEL SOLICITANTE FECHA Y SELLO DE LA OFICINA RECEPTORA

SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE:

(Ejemplar para la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral)

ELECCIONES MAYO 1995

ASUNTO SOLICITUD DE CERTIFICACION
FECHA

Datos del elector

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO						
NOMBRE	N.º D.N.I./Tarjeta de Residencia						
FECHA DE NACIMIENTO <table border="1"> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </table>				Día	Mes	Año	NACIONALIDAD
Día	Mes	Año					
Inscrito en el Censo Electoral en:							
MUNICIPIO	PROVINCIA						

Desea se le envíe la documentación para el voto al siguiente domicilio de España

CALLE, PLAZA, ETC.	NUM.	PISO	PUERTA
CODIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA	

SOLO RELLENAR EN CASO DE ENFERMEDAD O INCAPACIDAD

Y en su nombre, en el supuesto de enfermos o incapaces que lo acrediten mediante certificación médica oficial, expedida en impreso gratuito o en impreso ordinario no gratuito, debidamente autorizado:

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO							
NOMBRE	N.º D.N.I./Tarjeta de Residencia							
DOMICILIO (Calle, Plaza, Número, etc.)								
MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE NACIMIENTO <table border="1"> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </table>				Día	Mes	Año
Día	Mes	Año						

Expone la imposibilidad en que se encuentra de emitir el voto en el lugar de su residencia habitual y solicita que, al amparo de lo indicado en el art. 72 de la Ley Electoral vigente, se expida certificación acreditativa de figurar inscrito en el CENSO a los efectos de poder emitir el voto por correo.

Firma.

COMPROBADA IDENTIDAD DEL SOLICITANTE
FECHA Y SELLO DE LA OFICINA RECEPTORA

SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE:

ELECCIONES MAYO 1995

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DE

Asunto CERTIFICACIÓN
FECHA

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO
NOMBRE	N.º D.N.I./TARJETA DE RESIDENCIA
DOMICILIO (EL QUE FIGURA INSCRITO (calle, plaza...))	N.º
MUNICIPIO	PROVINCIA

Datos de la inscripción censal:

DISTRITO	SECCIÓN	MESA
NACIONALIDAD		

D., D.ª
DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

CERTIFICO:

Que el elector cuyos datos y demás circunstancias personales anteceden, se encuentra inscrito en el CENSO en el distrito y sección, que también se especifican.

Y para que conste, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 73 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General, expido la presente certificación, a los solos efectos de que se pueda emitir el sufragio por correo.

EL DELEGADO PROVINCIAL

Sr. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL SECCIÓN DISTRITO

DOMICILIO AL QUE SE REMITE LA DOCUMENTACIÓN (calle, plaza...)

N.º

(Ejemplar para el interesado)

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

Delegación Provincial de

Provincia	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa
-----------	-----------	-----------------	---------	------

PRESIDENTES DE MESA ELECTORAL O SUPLENTE

RELACION DE ELECTORES DE LA SECCION, MENORES DE SESENTA Y CINCO AÑOS, CON TITULO DE BACHILLER O EL DE FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO, O SUBSIDIARIAMENTE EL DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE.

N.º DEL CENSO	1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO	EDAD	GRADO DE ESCOLARIDAD

En contestación a su escrito en el que solicita se le expida la certificación acreditativa de figurar inscrito en las listas electorales, a efectos de emitir el voto por correo en cumplimiento de lo indicado en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se le comunica que :

NO APARECE INSCRITO EN EL CENSO ELECTORAL DE ESTA PROVINCIA.

El Delegado Provincial

Nombre y apellidos

Domicilio (calle, plaza, etc)

Municipio Provincia

ELECCIONES MAYO 1995

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	MESA ELECTORAL N.° NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DE LA MESA
Fecha	

1.º Apellido	2.º Apellido		
Nombre	D.N.I. N.º		
Profesión	Edad		
Domicilio (calle o plaza)	N.º	Piso	

Distrito Censal del Municipio	Sección	Hoja	N.º
-------------------------------	---------	------	-----

De acuerdo con la norma electoral vigente y en cumplimiento de lo indicado en los artículos 26 y 27 de la misma, ha sido Vd. designado para formar parte de la Mesa electoral como (1)

que deberá constituirse en
a las 8 de la mañana del día para la votación en las elecciones que tal día tendrán lugar.

La condición de miembro de la Mesa electoral tiene carácter obligatorio. Si tuviera excusa, justificada documentalmente, que le impida la aceptación del cargo, dispondrá del plazo de siete días para presentar la correspondiente alegación ante esta Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL
DE ZONA

7.4

(1) Presidente, Vocal, Suplente de Presidente, Suplente de Vocal.

ELECCIONES MAYO 1995

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	MESA ELECTORAL N.° ACUSE DE RECIBO
Fecha	

1.º Apellido	2.º Apellido		
Nombre	D.N.I. N.º		
Profesión	Edad		
Domicilio (calle o plaza)	N.º	Piso	

Distrito Censal del Municipio	Sección	Hoja	N.º
-------------------------------	---------	------	-----

El sobre adjunto contiene el nombramiento de
..... de la Mesa electoral reseñada, que deberá constituirse para presidir la votación de las elecciones que el día de Mayo tendrán lugar.

Recibí el nombramiento:

....., a de 199

EL INTERESADO

7.4a

ELECCIONES MAYO 1995

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	MESA ELECTORAL N.° COMUNICACION DATOS IDENTIFICACION
Fecha	

1.º Apellido	2.º Apellido		
Nombre	D.N.I. N.º		
Profesión			Edad
Domicilio (calle o plaza)	N.º	Piso	

Distrito Censal del Municipio	Sección	Hoja	N.º
-------------------------------	---------	------	-----

A los efectos previstos en los artículos 27.5 y 101.2, de las Normas electorales vigentes, pongo en conocimiento de V. S. que la persona cuya identificación arriba se indica, ha sido designada
de la Mesa electoral que deberá constituirse en para presidir la votación de las elecciones que el día de Mayo tendrán lugar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL
DE ZONA

7.4 b

Sr. Juez, de

ELECCIONES MAYO 1995

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	MESA ELECTORAL N.° COMUNICACION DATOS IDENTIFICACION
Fecha	

1.º Apellido	2.º Apellido		
Nombre	D.N.I. N.º		
Profesión			Edad
Domicilio (calle o plaza)	N.º	Piso	

Distrito Censal del Municipio	Sección	Hoja	N.º
-------------------------------	---------	------	-----

A los efectos previstos en los artículos 27.5 y 101.2, de las Normas electorales vigentes, pongo en conocimiento de V. S. que la persona cuya identificación arriba se indica, ha sido designada
de la Mesa electoral que deberá constituirse en para presidir la votación de las elecciones que el día de Mayo tendrán lugar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL
DE ZONA

7.4 c

ELECCIONES MAYO 1995

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Provincia	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa
-----------	-----------	-----------------	---------	------

A efectos de lo establecido en los artículos 27-5 y 101-2 de las Normas electorales vigentes, han sido nombrados para los cargos que se indican los Sres. que a continuación se expresan:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	Nº D.N.I.	DIRECCION	TELEFONO	CARGO EN LA MESA
						PRESIDENTE
						1º VOCAL
						2º VOCAL
						PRESIDENTE 1º SUPLENTE
						PRESIDENTE 2º SUPLENTE
						1º VOCAL 1º SUPLENTE
						1º VOCAL 2º SUPLENTE
						2º VOCAL 1º SUPLENTE
						2º VOCAL 2º SUPLENTE

....., a de de 19

El Presidente de la Junta de Zona,

Sr. Juez de

Jueves 23 marzo 1995

ELECCIONES MAYO 1995

Asunto: Mesa Electoral N.º
Citación Elecciones 1995
Fecha:

NOMBRE Y APELLIDOS	
DOMICILIO (calle, plaza, etc.)	Num.
MUNICIPIO	PROVINCIA

Se le comunica que la Mesa Electoral de la que forma parte como (1) deberá constituirse en a las 8 horas de la mañana del día de Mayo de 199 para la votación en las Elecciones que tal día tendrán lugar.

Si tuviera imposibilidad de concurrir al desempeño de su cargo deberá comunicarlo a esta Junta, al menos con setenta y dos horas de anticipación al momento de la constitución de la Mesa. Si la causa sobreviniera después, deberá comunicarlo inmediatamente, y en todo caso, antes de la constitución de la Mesa.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ELECTORAL DE ZONA

(1) Presidente, Vocal, Suplente de Presidente, Suplente de Vocal.

7.6

ELECCIONES MAYO 1995

ELECCIONES

LISTA DE VOTANTES

RELACION NUMERADA Y FORMALIZADA DE LOS ELECTORES QUE, EN LAS ELECCIONES LOCALES Y ELECCIONES CELEBRADAS EN EL DIA DE HOY, HAN EMITIDO SU VOTO, CON EXPRESION DEL ORDEN EN QUE LO HICIERON Y DEL NUMERO CON QUE CADA UNO FIGURA INSCRITO EN EL CENSO ELECTORAL.

NOTA.— Según dispone el artículo 88.4 de las Normas Electorales vigentes, los Vocales e Interventores firmarán las listas numeradas de votantes, al margen de todos sus pliegos e inmediatamente debajo del último nombre escrito. En la lista numerada de votantes se especificará la Sección Electoral de los Interventores que no figuren en el Censo de la Mesa (Artículo 88.3 de las Normas Electorales vigentes).

ELECCIONES MAYO 1995

DELEGACION DEL GOBIERNO/
GOBIERNO CIVIL DE

Asunto
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE
DE LA ADMINISTRACION

1.º Apellido
2.º Apellido
Nombre
N.º D.N.I.
Fecha de nombramiento

CREDENCIAL

Conforme a lo dispuesto en los Arts. 91.3 y 98.2 de las Normas Electorales, expido la presente CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN a favor de la persona arriba indicada a fin de que le sean entregadas por el Presidente de la Mesa Electoral las copias de las Actas de escrutinio relativas a las elecciones celebradas.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO/GOBERNADOR CIVIL

SR. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL

10.1

ELECCIONES MAYO 1995

DELEGACION DEL GOBIERNO/
GOBIERNO CIVIL DE

Asunto
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE
DE LA ADMINISTRACION

1.º Apellido
2.º Apellido
Nombre
N.º D.N.I.
Fecha de nombramiento

C O P I A

Conforme a lo dispuesto en los Arts. 91.3 y 98.2 de las Normas Electorales, expido la presente CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN a favor de la persona arriba indicada a fin de que le sean entregadas por el Presidente de la Mesa Electoral las copias de las Actas de escrutinio relativas a las elecciones celebradas.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO/GOBERNADOR CIVIL

SR. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL

10.1